

## INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de la **COMPAÑÍA TRADETEC S.A.**

- 1) Hemos revisado el balance General de la Compañía **TRADETEC S.A.** al 31 de diciembre del 2010, y de los Estados adjuntos de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándose en la revisión efectuada.
- 2) La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.
- 3) La Compañía **TRADETEC S.A.**, en lo que corresponde al cierre del ejercicio fiscal 2010 presenta sus estados financieros de forma razonable.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
**C.P.A. Jackeline Cuenca Erazo**  
**Comisario Principal**



**Guayaquil, 30 de Abril de 2011**